



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1195] [10L/5300-1196] [10L/5300-1197] [10L/5300-1198] [10L/5300-1199] [10L/5300-1200] [10L/5300-1201]
[10L/5300-1202] [10L/5300-1203] [10L/5300-1204]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1201]

RELACIÓN DE CENTROS DE SALUD QUE TIENEN LA FIGURA ENFERMERA GESTORA DE LA DEMANDA NO DEMORABLE, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita.

¿Relación de Centros de Salud que tienen la figura Enfermera gestora de la demanda no demorable, quien realizará el triaje sanitario?

Santander, 9 de noviembre de 2020

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."